FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Adquisición de Seguro de Edificio y Contenido

ID Nº 280.693

EN LA CIUDAD DE ASUNCION, A LOS 27 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL LOCAL DEL FONDEC SIENDO LAS 12:30 HORAS, SE PROCEDE AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO **ADQUISICIÓN DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO** CON ID Nº 280.693 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

QUE HABIENDOSE PRESENTADO SOLO UNA OFERTA DE LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. - ASUR, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DNCP Nº 805/09 DEL 22 DE MAYO DE 2009: *"Por La Cual Se Determina La Obligatoriedad De Realizar Una Prórroga De Fecha De Apertura De Ofertas En Los Procedimientos De Contratación Directa Cuando No Se Presenta El Numero Mínimo De Ofertas Requerida Por El Art. 34 De La Ley 2051/03 Para Evaluar Y Realizar La Adjudicación";*

QUE TAMPOCO, SE CUENTA CON UN MÍNIMO DE TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03, SE HA PROCEDIDO A LA PRORROGA DE LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS.

QUEDA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA ASUR SA, DEJA SU OFERTA PARA RESGUARDO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

SIENDO LAS 12:45 HS SE DA POR TERMINADO EL ACTO, ESTANDO PRESENTES POR EL FONDEC, LA DIRECTORA DE U.O.C PAOLA FERREIRA, CON PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

SR. ALFREDO MEDINA
CI Nº 2.307.464
ASUR S.A. SEGUROS GENERALES

PAOLA FERREIRA DOS SANTOS
DIRECTORA UOC
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec